



Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y EMPLEO



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El FSE invierte en tu futuro

Ref.: **C-241A/011-21**
Exp.: A/SER-026114/2021

**COMUNICACIÓN OFERTAS INCURSAS EN
PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD**

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

Habiéndose realizado por la Mesa de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, en su reunión de 18 de mayo de 2022, la apertura de ofertas económicas del contrato titulado **CONTRATACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO EN EL CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (CRN GETAFE) (23 LOTES)**, se comunica que, de conformidad con lo estipulado en el apartado 9 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares, las proposiciones económicas de las empresas que a continuación se relacionan se hallan incursas en presunción de anomalía:

Nº LOTE	DENOMINACIÓN DEL LOTE	LICITADOR
6	FORMACIÓN MICROSOFT	GLOBAL KNOWLEDGE NETWORK SPAIN, S.L.U.
13	SEGURIDAD	CONSULTORIA E INTEGRACION DE SISTEMAS, S.L.
15	DESARROLLO PARA DISPOSITIVOS MÓVILES	CORE NETWORKS, S.L.
15	DESARROLLO PARA DISPOSITIVOS MÓVILES	CAS TRAINING, S.L.
17	FORMACIÓN LPI	NANFOR IBERICA, S.L.

En consecuencia, se le concede un plazo de **6 días hábiles**, desde el día siguiente a la publicación del presente requerimiento en el Tablón de anuncios electrónico del Portal de la Contratación Pública - Perfil de contratante, a fin de que, teniendo en consideración el cumplimiento de los requisitos dispuestos en el Pliego de prescripciones técnicas particulares y aquellos otros aspectos ofertados para la valoración de los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de cláusulas administrativas particulares, procedan a justificar y desglosar razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anomalía de la oferta, presentando aquella información y documentos que resulte pertinente a estos efectos, conforme a lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

Se le comunica igualmente que, conforme a lo previsto en el artículo 62 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre (RGLCAP), la falta de contestación a este requerimiento de información, o el reconocimiento de que su oferta adolece de error o inconsistencia que la hagan inviable, podrá tener la consideración de retirada injustificada de la proposición.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por: JIMÉNEZ MUÑOZ ALEJANDRO
Fecha: 2022.05.20 10:00

Medio electrónico de presentación de documentación:

<http://www.comunidad.madrid> - Administración Digital Punto de Acceso General - Servicios de Tramitación Digital - Presentar - Solicitudes - Buscador (indicar en la búsqueda FORMULARIO SOLICITUD GENÉRICA*) - Tramitar - Cumplimentar - Enviar a Registro), debiendo constar como destinatario en el impreso la **Consejería de Economía, Hacienda y Empleo** y en el apartado DIRECCIÓN GENERAL / ORGANISMO, se deberá indicar **ÁREA DE CONTRATACIÓN - E.E. y C. y la referencia C-241A/011-21 (A/SER-026114/2021)(docum. justif. baja).**

(* Enlace directo al formulario de solicitud genérica:

https://gestiona3.madrid.org/ipae_app_gforms/secure/impresoGForms.jsf?cdImpreso=1787F1

Calle Ramírez de Prado 5 Bis, 3ª planta
28045 Madrid
contratem@madrid.org